

se coloque siempre al servicio de las mejores causas, a la defensa impostergable de los más altos valores humanos.

CAPITULO XVI

SOCIOLOGIA DE LA RELIGION

1.—*EL CONCEPTO RELIGIOSO.*—La palabra "Religión" consta de dos raíces latinas: *re* hacia y *ligare*, atar, juntar. Es el lazo que ata colectivamente los sentimientos humanos. Según los grandes lógicos alemanes Federico Hegel (1770-1831) y Alejandro Pfander (1870-1941), los conceptos son, respectivamente, "la síntesis del ser y de la esencia" y "los elementos últimos de los pensamientos". Consecuentemente vamos a disertar ahora sobre la sustancia o esencia del fenómeno religioso.

La religión representa una importantísima manifestación de la solidaridad humana, con un gran contenido filosófico y ético. En cuanto a lo primero es una explicación total del Universo y de la vida, desde un punto de vista trascendental o sea vinculado con Dios; en cuanto a lo segundo orienta a los hombres hacia el bien moral.

Como todas las ciencias de la cultura se orienta hacia un valor ético: en este caso, la santidad considerada por los axiólogos como el valor supremo perteneciente a lo sobrenatural. Lo santo es aquello que se equipara o lo moralmente perfecto. La moral que deriva de la santidad es una ética aristocrática, distinguidísima desde el punto de vista espiritual. El gran escritor inglés Chesterton, escribió en alguna ocasión, "que lo único que distingue a un santo de un hombre ordinario es su disposición de ser santo". (76).

El santo, es el sujeto ético más perfecto. Si los hombres procediésemos como ellos, no tendrían razón de existir las normas morales y jurídicas. Por eso decía San Agustín: "Ama et fac quod vis" (Ama y haz lo que quieras).

La religión es amor en su más alta expresión. En el amor se funda la esperanza. El cristiano encuentra su completo apoyo en Dios, que es la base y el origen de todo lo existente. Dios ha hecho el universo de la Nada, y si existe es porque El lo sostiene. El hombre mismo, formado también de la Nada sólo existe en cuanto lo quiere el Creador. Sólo El es la verdad única y suprema.

El cristiano, dándose cuenta de lo peligroso y complicado del mundo y de lo débil y mezquino de su fuerza frente a él, encuentra su plena seguridad y total confianza en Dios. Es pecado lo que contraría la voluntad divina, lo que se opone a su sagrada voluntad. El creyente sólo sabe una cosa, y esta es toda su sabiduría, que es bueno seguirlo y malo ofenderlo. No quiere ahondar más allá, y si desea la salud y la vida, es para emplearla y agotarla al servicio divino. Cristo le concede en cambio, la vida eterna, llena de bienaventuranzas: "el que perdiere su vida por mí, la salvará", enseñó el Redentor de la humanidad.

Encierra pues la religión un fuerte contingente de moralidad, sea cualquiera la que se profese. El hombre que verdaderamente la siente y la practica, está luchando por una bandera muy alta, éticamente hablando. Ha sido ella en todos los tiempos, la inspiradora tradicional del Arte, de la Filosofía y de la Ciencia.

El maestro Antonio Caso considera que: (77) "Si el lenguaje constituye una como inteligencia colectiva de la que participan, indivisiblemente, los miembros de una sociedad, la religión, tomando esta palabra en su más amplio sentido, constituye el sentimiento de la colectividad". El propio pensador mexicano, considera que la deificación del Estado es el error del mundo moderno. Y así dice, en el último libro que escribió, poco tiempo antes de su muerte: (78) "Por encima del Estado, que según Hegel, es sólo el espíritu objetivo, está el espíritu absoluto: la religión, el arte, la ciencia, la filosofía, la moralidad, el derecho".

Las religiones actuales son buenas por dos razones: 1o.—por las enseñanzas morales que encierran; 2o.—porque proporcionan al creyente una paz y tranquilidad espirituales más confortantes que la razón. A la ciencia se llega por la vía de la razón y a la religión por medio de la fe, que es otra vía cognoscitiva distinta.

El cristianismo demostró que no son incompatibles el dolor y la felicidad. Se puede ser feliz en medio de los mayores dolores físicos; así murieron los primeros mártires de esta religión, sometidos a horribles suplicios, tormentos, muertos a pedradas o expuestos en la hoguera en las plazas públicas o arrojados a los leones en el circo romano, y sin embargo, sucumbieron con una serenidad, valor y alegría interior que no tienen paralelo en la Historia.

En este mundo nunca habrá una justicia plenaria

y perfecta; entonces el hombre hace que su decepción y su dolor, su alegría y su esperanza, se proyecten hacia Dios, creador supremo de todo lo existente.

2.—*LA EVOLUCION DE LA RELIGION.*—Hemos indicado que la religión es una importantísima manifestación de la solidaridad humana, con un gran contenido filosófico y ético, vinculada con Dios y que nos une sentimentalmente a los hombres. En el fondo y sin tomar en cuenta diferencias particulares de menor significación, todas las religiones coinciden, al afirmar la existencia de un Ser Supremo, Creador y Ordenador del Universo, de las cosas, del ser humano y de la sociedad. Su voluntad es la soberana ley moral y el respeto a la misma, la obligación fundamental de los fieles. Debe ofrendarse a la divinidad, un culto externo e interno, social e individual.

En el mundo moderno, la religión es amor, de nosotros hacia Dios y de El hacia nosotros. Santo Tomás de Aquino, el doctor Angélico, afirmó: (79) “*Debe decirse que es necesario poner amor en Dios. Porque el primer motus de la voluntad y de cualquiera virtud apetitiva es el amor*”. Y un poco más adelante sigue expresando: “*Luego, doquiera hay voluntad o apetito, hay por fuerza amor. Pues quitado él nada queda. Habiendo pues demostrado (C. 19. a 1) que en Dios hay voluntad, es forzoso que en El haya amor*”.

En nuestro tiempo, hay una tendencia generalizada en los países, a respetar en absoluto la libertad religiosa. Cada quien puede practicar la religión que esté de acuerdo con sus convicciones. La cultura jurídica de Occidente ha llegado a un nivel histórico, en el cual se garantiza “Los Derechos del Hombre” entre los cuales figura la libertad de conciencia, que es una especie de la libertad de pensamiento. Esta última debe operar también en los ámbitos filosófico, científico, político y artístico.

En la Carta de las Naciones Unidas aprobada en 1945, en San Francisco, California, se consignaron por primera vez, en un texto de Derecho Internacional Positivo, de obligatoriedad legal para todos los Estados, el principio de “la libertad de conciencia”, tanto en forma positiva —la práctica de una religión—, como en forma negativa, el negarse a seguir una creencia.

En ese propio Documento Universal, se habla en su artículo 13 que: “La Asamblea General promoverá estudios y hará recomendaciones para los fines siguientes . . . b.—Ayudar a hacer efectivos los derechos del hombre y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión”.

En México, es una garantía pública individual, la libertad religiosa. El Artículo 24 de nuestra Constitución General de la República, dice como sigue: “Todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. “El artículo 130 párrafo II de la propia Constitución establece: “El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo cualquier religión”. Todo lo anterior implica en el mundo una larga evolución jurídica.

3.—*LAS RELIGIONES ANTIGUAS Y EL CRISTIANISMO.*—Hemos venido haciendo un estudio sociológico de la religión. La fe hace vibrar lo más íntimo y entrañable de la conciencia y es la explicación de muchos hechos gloriosos que llevan grabado el sello perenne de la eternidad. El maestro Antonio Caso, afirmó: (80) “el cristianismo no es una apología de la debilidad, como lo creen algunos contemporáneos, sino de la fuerza moral más pura, de la energía que se opone al mal sin usar de sus medios para vencerlo. *Virtud débil*”.

es una contradicción patente. El cristiano es el fuerte: *el apóstol, el héroe, el asceta, el mártir*. Tiene la virtud que ha realizado las mayores hazañas de la historia”.

El propio filólogo, historiador y filósofo francés Ernesto Renán (1823-1861) a pesar de que no era un cristiano ortodoxo, pero sí un hombre franco y leal a sus convicciones, escribió (81) “Desdichados los que tratan de oponerse al libre desenvolvimiento de las necesidades religiosas de la humanidad”.

Para el estudio de las religiones antiguas, estamos siguiendo el clásico libro de Fustel de Coulanges “La Ciudad Antigua”, que es considerado como el autor que con más profundidad ha estudiado la esencia o fondo común de las instituciones griegas y romanas.

Las religiones antiguas eran secretas y nacionales, suscritos ocultos y la sola presencia del extranjero profanaba el templo. El cristianismo abrió los templos a todos los hombres de buena voluntad, a todos los que creyeran en Dios. En lo futuro, ya no habría griegos ni judíos, ni bárbaros, ni esclavos, ni pobres, ni ricos, ni nacionales, ni extranjeros, todos serían iguales ante el Padre Eterno. Como política enseñó, que por su cuerpo, sus riquezas y bienes materiales, los hombres estaban sujetos al Emperador, pero que su alma era libre, sólo estaba obligada ante Dios. “Dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”. Se emancipó del Estado lo más importante del ser humano: su alma.

“El cristianismo, al llegar tras todos esos progresos del pensamiento y de las instituciones, ofreció a la adoración de todos los hombres un Dios único, un Dios Universal, un Dios que era de todos, que no tenía pueblo preferido, y que no distinguía de razas, de familias, ni de Estados”. (82)

Tanto del cristianismo, que es la religión más im-

portante y adelantada del mundo occidental como del budismo, que es la más alta expresión mística del mundo oriental, podemos afirmar que son dos religiones mono-teístas (Dios único) con un profundo sentido moral y filosófico y que inauguran en la Historia el período de las grandes religiones éticas.

Las normas religiosas lo mismo que las morales (a diferencia de las jurídicas) son internas o subjetivas, pero solo se aplican a los que profesan la religión particular de que se trate. Así los principios del catolicismo, protestantismo, budismo, mahometismo, etc., sólo tienen vigencia para los fieles de estas respectivas comunidades. Están dotados de sanciones especiales que puede aplicar la autoridad eclesiástica o sea la Iglesia; penitencia, excomunión y además el purgatorio y el infierno, en la doctrina cristiana, no son otra cosa que lugares de expiación de penas, por pecados cometidos en la tierra.

Dichas normas religiosas, castigan no solo las malas acciones sino también los pensamientos encaminados hacia ellas, aunque no lleguen a cristalizarse. Las principales religiones modernas, ensalzan el dolor al servicio de una causa noble y aconsejan el amor al prójimo, sin distinguir si es amigo o enemigo, nacional o extranjero.

He aquí un pasaje de la vida de Cristo, que comprueba lo anterior, conocido con el nombre de “El Sermón de la Montaña”, en que el Redentor de la Humanidad enseña: “si no os volvéis como niños no entraréis al Reino de los Cielos”... Lo que el señor ha escondido de los sabios y los prudentes, lo ha revelado a los humildes. Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos...

4.—LOS DOS PRINCIPIOS ESENCIALES DEL CRISTIANISMO.—Estos son: 1o.—El mundo es un lugar de